



### **Edifican memorial por un estudiante privado de la vida, como parte de la reparación del daño**

En cumplimiento de la Recomendación 45/2018, emitida por la CEDHJ, el Ayuntamiento de Guadalajara erigió un monumento a Beto, un estudiante de ingeniería del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, quien falleció a manos de un asaltante cerca del panteón Guadalajara.

En el interior de la unidad deportiva Plan de San Luis fue plantado un árbol de jacaranda y se colocó de manera simbólica un memorial al estudiante, quien fue ultimado por un asaltante que le disparó y lo despojó de un teléfono celular y de su mochila cuando de madrugada se dirigía a su escuela en julio de 2018.

La madre, el padre, hermanos y familiares cercanos al muchacho asistieron al acto organizado por las autoridades municipales, que cedieron el espacio necesario para erigir la placa dentro de centro deportivo, un sitio cercano al lugar donde se registró la tragedia. También estuvieron presentes algunos representantes de la Universidad de Guadalajara y de esta defensoría pública de los derechos humanos.

“Aquí estoy, honrando cada día la memoria de mi hijo, aquí estamos y seguimos adelante. A mi hijo no le gustaría que estuviéramos mal, tristes, caídos porque él era una persona de bien, nunca se daba por vencido, jamás lo escuche decir ‘no puedo’, siempre lo que se proponía lo lograba”, explicó la madre del estudiante.

Añadió que, a pesar de su pérdida, su familia ha encontrado motivos para seguir adelante en este proceso, “aún con momentos amargos los ha fortalecido”, enfatizó.

La directora de Derechos Humanos de la Sindicatura del Ayuntamiento de Guadalajara, Judith Ponce Ruelas, externó en su mensaje que “de manera sencilla y especial recordamos y procuramos la memoria de Jorge Alberto, y aunque estoy convencida de que no existen palabras que alcancen o permitan expresar lo que conlleva una pérdida tan importante me permito externar, en un sentimiento compartido por todas nosotras, nuestra compañía y solidaridad hacia con la madre, padre, hermana y hermano, así como sus sobrinos”.

Por su parte la primera visitadora, Rosalinda Mariscal Flores, en representación del titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, dijo que el colocar la placa representa un acto para conmemorar la dignidad humana, pero sobre todo la preocupación por las víctimas de violaciones de derechos humanos, como una medida de satisfacción como parte de la reparación integral del daño.

“Beto nos hace falta como nos hacen falta muchos jóvenes, mujeres y hombres” finalizó.

Una vez que la CEDHJ conoció de los lamentables sucesos inició una investigación que culminó en la Recomendación 45/2018, dirigida a la entonces fiscal general del Estado y al presidente municipal de Guadalajara, por la violación del derecho a la vida por la obligación de garantía, a la seguridad ciudadana, a la legalidad y seguridad jurídica y al derecho de las víctimas de delito.

Como parte de la reparación del daño, entre otros puntos, esta defensoría solicitó al presidente municipal de Guadalajara se edificara un memorial en honor a Beto “para dignificar y reconocer a las víctimas, evitar las lógicas de olvido, y con el fin de que exista una mirada crítica de lo pasado que debe trascender al futuro [...] para recordar qué y por qué pasó, quiénes fueron las víctimas, quiénes los perpetradores, cuál fue la responsabilidad del Estado, qué papel asumieron la comunidad y la sociedad en general, entre otras cosas que garanticen una justicia transicional, en la que la sociedad conozca y se apropie de los hechos victimizantes para que nunca más vuelvan a repetirse. Pero,



sobre todo, que se apropien del dolor de las víctimas y familiares, que no olviden los nombres de aquellas y que recuerden lo que sucedió”.

La autoridad municipal, antes de este acto conmemorativo, dio cumplimiento a la compensación económica solicitada por esta defensoría a favor de las víctimas indirectas (familiares del estudiante); también se les brindó atención psicológica.

Además, se elaboró y distribuyó una sinopsis de la vida del joven Beto, validada por sus seres queridos. Aunque los familiares del estudiante no aceptaron, se les ofreció empleo e incluirlos como beneficiarios de programas sociales. Asimismo, se vinculó a proceso a uno de los probables responsables del crimen del muchacho, estando aún pendiente que se dicte su sentencia.

En este acto estuvieron presentes la síndica del ayuntamiento tapatío Karina Hermosillo Ramírez; Montalberti Serrano Cervantes, coordinador de Seguridad Universitaria; Francisco Jiménez Reynoso, integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara; Omar Preciado, abogado de la Federación de Estudiantes Universitarios, y personal de la CEDHJ.